

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

ARTÍCULO 10, NUMERAL 15

TRANSFERENCIAS

MARZO 2019



TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	CONADER	LEY NACIONAL DEL DEPORTE	202,500.00
2	ASOCIACION GUATEMALTECA DE OLIMPIADAS ESPECIALES	ACUERDO MINISTERIAL 133-2019	200,000.00